



**PLAN DE TRABAJO
PARA LA ALCALDÍA DE
CUENCA 2023 - 2027**





Una visión para Cuenca:

HAGÁMOSLO
CON SHUNGO
20/18

Cuenca al 2027 es un cantón solidario, equitativo, inclusivo, respetuoso de la naturaleza, donde sus habitantes con sus múltiples visiones, gozan de salud física y mental, aportan a la reactivación económica y a la seguridad integral, a la vez que logran que el territorio sea un referente en planificación, ordenamiento territorial y reversión del cambio climático, con políticas públicas para el ejercicio de los derechos humanos y de la naturaleza desde un enfoque de género, intercultural e interseccional.



6 Políticas Públicas

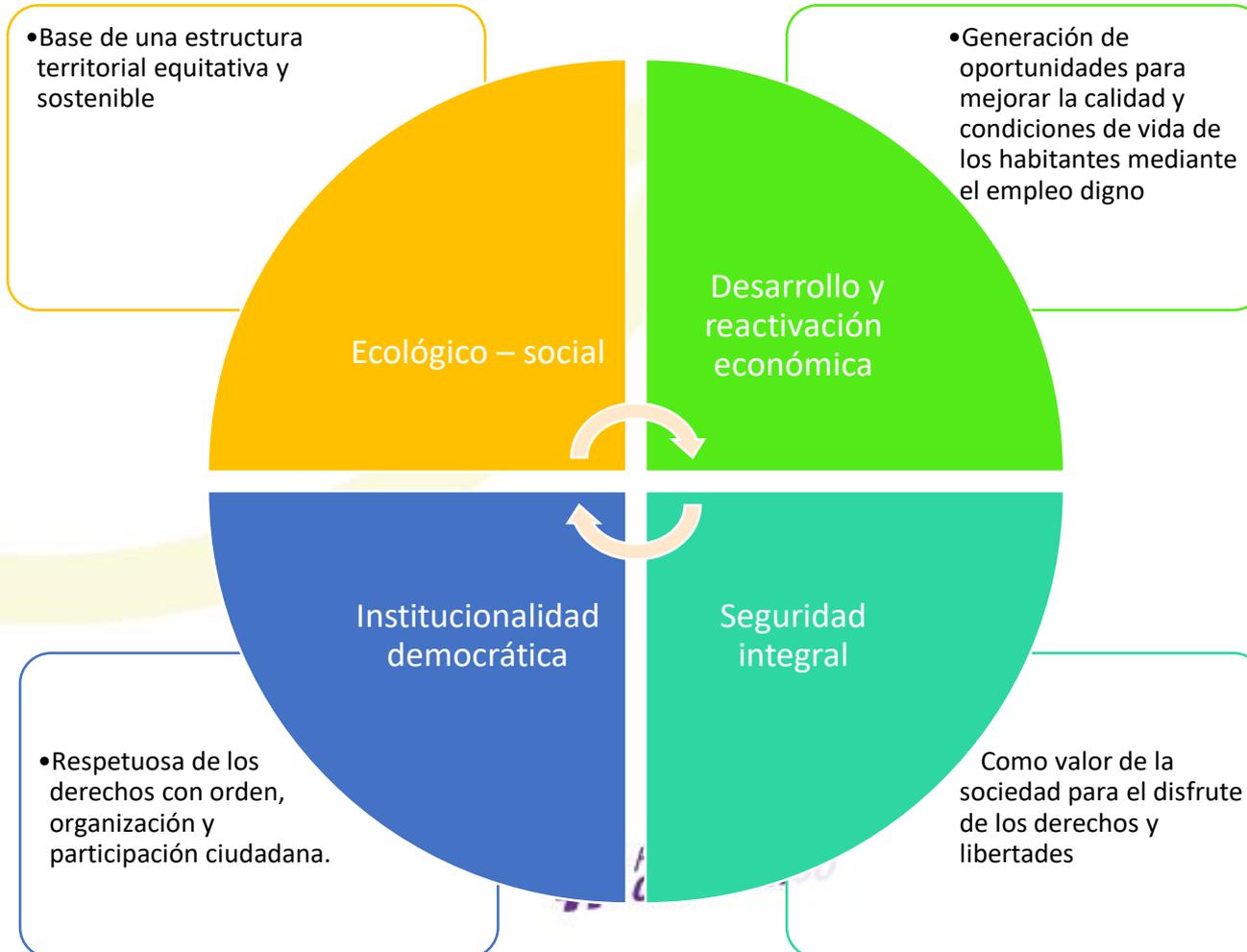
HAGÁMOSLO
CON SHUNGO

20/18

- 1) Construir mancomunadamente un Cantón seguro para los ciudadanos y ciudadanas, niñez y adolescencia, adultos y adultas mayores, jóvenes, personas con discapacidad, aquellas que requieren atención prioritaria y para los actores que son parte de la sociedad.
- 2) Impulsar a Cuenca como un espacio de oportunidades para todos y todas, con educación a lo largo de la vida, salud, trabajo y cultura.
- 3) Potenciar las capacidades productivas, sociales y culturales de la ruralidad como fortaleza y base para el bienestar integral del cantón y sustento de su identidad.
- 4) Propiciar una corporación municipal humanizada, ágil, eficiente y transparente, fortalecida por sus empresas públicas, con fuerte participación de los barrios, parroquias, comunidades y colectivos sociales, comprometida con el trabajo con corriente con los gobiernos parroquiales rurales, provincial y nacional en pos del fortalecimiento regional.
- 5) Impulsar un Cantón que progresa integralmente, recupera su identidad, dignidad y posición protagónica en el concierto nacional e internacional, fortalecido en su historia de construcción de calidad de vida, y capacidad de resiliencia, adaptación y mitigación del cambio climático.
- 6) Una Cuenca con políticas sociales integradas a la gestión de las cuencas hidrográficas y los ecosistemas, impulsa procesos permanentes de control de los páramos, bosques, fuentes de agua y ríos para garantizar la dotación de agua potable; atiende a las comunidades de páramo y bosques protectores circundantes, reconociendo a sus pobladores como guardianes del agua y la naturaleza.



4 Ejes de trabajo





Eje Seguridad Integral

HAGÁMOSLO
CON SHUNGO
20/18

1. Reducir los niveles de delincuencia en el cantón.

Implementación del Plan P.A.S

2. Gestión de los **riesgos naturales y antrópicos**
3. Seguridad del **tránsito y la movilidad**
4. Potenciar la seguridad en el uso de redes públicas y sociales y la **protección de los datos**





Eje Desarrollo y Reactivación Económica

HAGÁMOSLO
CON SHUNGO
20/18

1. Desarrollo de **políticas públicas alineadas** a los ODS
2. Promoción de la **Industria del turismo** en el Cantón, como nodo integrador para el austro
3. Recuperación y mantenimiento del **patrimonio material e inmaterial** de Cuenca
4. Aplicar, aprovechar y explotar los **recursos y el conocimiento de la academia** para el desarrollo del cantón
5. Impulso a la **generación de una ruta del emprendimiento**
6. Diseñar e implementar un plan cantonal de gestión y promoción continua de la cultura, arte, artesanía y diseño
7. Propiciar la **empleabilidad en el Cantón**
8. **Fortalecimiento del sector de micro, pequeña, mediana y gran industria**
9. Apoyo a los **procesos de agregación de valor en la producción agropecuaria**
10. Mejorar las **condiciones de trabajo y generar oportunidades para los comerciantes independientes** de los mercados, plazas y plataformas.
11. Garantizar la sostenibilidad y sustentabilidad, mediante la gestión de recursos para el desarrollo económico
12. Proveer a la ciudad y a los centros parroquiales de un **sistema integrado de transporte** con el fin de generar viajes intermodales, aumentar la demanda de usuarios del transporte público, reducir tiempos de viajes, y disminuir el uso indiscriminado del vehículo particular.



Eje Ecológico Social

HAGÁMOSLO
CON SHUNGO
20/18

1. Garantizar los **derechos de las niñas y niños**, construyendo una ciudad, parroquias y comunidades para ellos y con ellos.
2. Propiciar la **garantía del derecho universal a la salud** de manera articulada con los diferentes niveles de gobierno y sobre la base de la descentralización de la atención primaria de salud
3. Propiciar **oportunidades para los jóvenes y adolescentes**
4. Prevención y atención de violencia contra las **mujeres**
5. Protección de la **Población Adulta Mayor** e Impulso de la participación de la misma en el quehacer del cantón.
6. Promover la **práctica deportiva** en su mayor dimensión social y territorial
7. Prevenir la **xenofobia, explotación laboral y violencia** en contra de la población en situación de movilidad humana.
8. **Generación y acceso a la información**
9. Definir un **modelo de gestión institucional** que garantice la coordinación de los departamentos municipales para fortalecer la **mitigación para el cambio climático**.
10. Reforzar y profundizar la cultura en torno al reciclaje, incorporando nuevos conceptos **Rediseñar, Reducir, Reutilizar, Reparar, Renovar, Recuperar, Reciclar** en la población urbana y rural, y mejorar la gestión del proceso de recolección y manejo de residuos.
11. Fomentar el **desarrollo agroambiental**, en zonas urbanas y rurales, equilibrando las relaciones entre estos dos espacios territoriales.
12. **Fortalecimiento concurrente de las capacidades del GAD Municipal y GAD Parroquiales Rurales** para el desarrollo de procesos de **descentralización de competencias y corresponsabilidad** en los de servicios, con énfasis en el uso y gestión del suelo.
13. **Promoción de iniciativas públicas y privadas** que permitan optimizar la **densificación urbana** y lograr el **acceso de la población** de todos los estratos a una **vivienda adecuada y digna**.